

RESOLUCIÓN de cese de 11 de julio de 2012, de D^a. ROSA MARÍA CARRASCO GONZÁLEZ, por el que se cesa como SUBDRIECTORA del Departamento de Ingeniería Geológica y Minera.

De conformidad con lo establecido en el artículo 35.h de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 160/2003 de 22 de julio (D.O.C.M. nº 107 de 24 de julio), y de acuerdo con las medidas de austeridad institucional adoptadas por el Consejo de Gobierno de 21 de febrero de 2012, por el que se elimina la figura del Subdirector de Departamento, y en uso de las atribuciones que me confieren los citados Estatutos, he resuelto CESAR como SUBDIRECTORA del Departamento de Ingeniería Geológica y Minera, con fecha de efectos 30 de junio de 2012, a D^a. ROSA MARÍA CARRASCO GONZÁLEZ, agradeciéndole los servicios prestados.

Ciudad Real, a 11 de julio de 2012. Miguel Ángel Collado Yurrita. RECTOR

RESOLUCIÓN de cese de 18 de julio de 2012, de D^a. VICENTA RODRÍGUEZ MARTÍN, por el que se cesa como SUBDRIECTORA del Departamento de Derecho del Trabajo y Trabajo Social.

De conformidad con lo establecido en el artículo 35.h de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 160/2003 de 22 de julio (D.O.C.M. nº 107 de 24 de julio), y de acuerdo con las medidas de austeridad institucional adoptadas por el Consejo de Gobierno de 21 de febrero de 2012, por el que se elimina la figura del Subdirector de Departamento, y en uso de las atribuciones que me confieren los citados Estatutos, he resuelto CESAR como SUBDIRECTORA del Departamento de Derecho del Trabajo y Trabajo Social, con fecha de efectos 30 de junio de 2012, a la Profesora D^a. VICENTA RODRÍGUEZ MARTÍN, agradeciéndole los servicios prestados.

Ciudad Real, a 18 de julio de 2012. Miguel Ángel Collado Yurrita. RECTOR

RESOLUCIÓN de cese de 18 de julio de 2012, de D. JESÚS ALFARO GONZÁLEZ, por el que se cesa como SUBDRIECTOR del Departamento de Ingeniería Civil y de la Edificación.

De conformidad con lo establecido en el artículo 35.h de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobados por Decreto 160/2003 de 22 de julio (D.O.C.M. nº 107 de 24 de julio), y de acuerdo con las medidas de austeridad institucional adoptadas por el Consejo de Gobierno de 21 de febrero de 2012, por el que se elimina la figura del Subdirector de Departamento, y en uso de las atribuciones que me confieren los citados Estatutos, he resuelto CESAR como SUBDIRECTOR del Departamento de Ingeniería Civil y de la Edificación, con fecha de efectos 30 de junio de 2012, al Profesor D. JESÚS ALFARO GONZÁLEZ, agradeciéndole los servicios prestados.

Ciudad Real, a 18 de julio de 2012. Miguel Ángel Collado Yurrita. RECTOR